**No.041**

**La Alcaldía de Pasto socializó el Plan de Contingencia para avanzar en la prevención de enfermedades respiratorias y despejar dudas sobre el Coronavirus (Covid- 19)**

* *Con esta iniciativa se busca fortalecer la capacidad de respuesta institucional ante cualquier eventual hecho de carácter epidemiológico en la capital de Nariño.*

**Pasto 03 de marzo de 2020**. La Alcaldía de Pasto formuló un Plan de Contingencia para avanzar en la prevención de enfermedades respiratorias y dar una respuesta oportuna en medio de la preocupación nacional que existe en torno al Coronavirus (Covid- 19).

Esta hoja de ruta institucional se diseñó en articulación con el Instituto Departamental de Salud de Nariño, Migración Colombia, Administradoras de Riesgos Laborales, gerentes de terminales de transporte aéreos y terrestres, prestadores de servicios de salud de naturaleza pública y privada, Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil, Fuerza Pública y secretarías municipales de salud.

En ese sentido, el Secretario de Salud de Pasto, Wilmer Muñoz, indicó que integrantes del Comité Operativo de Emergencias de la dependencia que preside están preparados ante cualquier eventualidad y señaló que en la primera fase de este Plan se hará énfasis en la prevención de todas las enfermedades respiratorias en especial aquellas que atacan a los adultos mayores, quienes son los más vulnerables ante esta clase de episodios.

De otro lado y frente a las inquietudes de la comunidad, el Secretario hizo las siguientes aclaraciones y recomendaciones:

1. NO se ha confirmado la presencia de este virus en el municipio de Pasto ni en el departamento de Nariño.

2. Todos los prestadores de servicios de salud deben ejecutar acciones de prevención e implementar estrategias para la atención oportuna de los casos de Infección respiratoria Aguda IRA, como consulta prioritaria, atención domiciliaria y todas las medidas necesarias para prestar servicios con calidad y calidez a la ciudadanía.

3. Las Administradoras de Riesgos laborales deben desarrollar acciones para la elaboración de los diferentes planes de contingencia dirigidos a empresas y población usuaria del servicio de transporte terrestre.

4. Los directivos de terminales aéreos y terrestres están llamados a la orientación de un equipo de tamizaje para viajeros procedentes de zonas con circulación de Coronavirus (covid- 19).

5. Migración Colombia dispone de los protocolos de atención para este tipo de eventos en salud y definió la distribución de material informativo a viajeros para la incorporación de buenas prácticas de prevención.

6. Se reitera el llamado a las personas para que adelanten un frecuente y correcto lavado de manos, consuman alimentos bien cocidos, usen tapabocas en caso de síntomas de resfriado, se cubran al toser o estornudar, y ventilen los espacios de la casa y oficina.